

# EL IDEAL POLITICO.

JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,  
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs trimestre; fuera 8, id. id;  
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm 62.

## EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Febrero de 1872.

EL SR. CÁNOVAS DEL CASTILLO,

La simple enunciaci6n de ciertos nombres escita natural curiosidad y hace que amigos y adversarios estudien con interés las determinaciones de esos hombres, que estan llamados á atraer hacia si las miradas de todos los demas por lo encumbrado de su politica situacion.

Pero todavia mas; si esos nombres de distinguidas entidades polititas, con la aureola natural de que se rodean estan ligados á ciertos pueblos, á determinadas provincias, de tal modo que de su actitud pende la fase que presente un distrito electoral, es, á no negarlo, todavia mas natural, que de su decision se ocupe la prensa, ofreciendola al dominio público, para que le juzgue con estricta justicia, con recta imparcialidad.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, diputado que ha sido por dos distritos de la provincia de Murcia, Cieza y Yecla, y que es fácil no renuncie al honroso cargo de representar otra vez, siquierasea al primero, es hoy la piedra de escandalo del elemento fronterizo, por que esperaba que determinase explicitamente su adhesi6n hácia la obra revolucionaria, hácia la dinastia de D. Amadeo.

Nosotros que le vemos á mayor altura cuanto mas se aleja del campo revolucionario, y con gusto, aunque no

seamos sus amigos politicos, le tributamos el tesminio de consideracion, á que es merecedor su preclaro talento, nosotros pues, desde la modesta esfera politica en que vivimos le damos la voz de *alerta*, porque la revolucion y sus fautores han de hacer los más supremos esfuerzos, para llevarle al abismo en que se hallan, lisonjeandole si cabe, con mayor afan que ningun otro partido politico.

Afortunadamente el Sr. Cánovas no puede olvidar lo que debe á su nombre y á su consecnencia, y ha demostrado ante la naci6n en estos solemnes instantes, que la corriente de la ambicion y el afan de mando no le arrastran con tanta facilidad. Los fronterizos han sentido con esto una herida mortal, porque aspiraban á hacer causa comun con el diputado que en las Constituyentes elevára su voz, pidiendo la proclamacion de Alfonso XII; pero no viniendo aquellos al oasis apacible y sereno de la legitimidad, sino arrastrando al Sr. Cánovas al arido desierto de la causa de la revolucion, de la dinastia de la casa de Savoya.

Como esto no podia acontecer en buena logica, no ha sucedido, y el grupo que dirijia el ex-diputado por Cieza ha quedado disuelto, no siendo solidario el Sr. Cánovas de la situacion más ó menos dinastica, á D. Amadeo, que han formado algunos de sus amigos, dejando desde luego en absoluta libertad á cada cual para que siga el camino que le marque su conciencia.

¿Que dirán ahora los que esperaban del Sr. Cánovas declaraciones ex-

presas de dinastismo á D. Amadeo? ¿Que pensarán sus amigos que le favorecen con su sufragio en los distritos electorales?

Digan cuanto quieran los primeros, y piensen más ó ménos con pasion los segundos, del Sr. Cánovas no puede esperar la revolucion de Setiembre más de lo que ya le tiene concedido: está pronto á apoyar á los hombres de orden, porque desea para su patria dias de paz y de libertad, y profundo conocedor de la escuela eclectica reprueba los partidos extremos, porque conoce como hombre de estado que, no son los llamados á labrar la felicidad de España.

Con fruicion elevaban su voz los revolucionarios, cuando se discutia en las Cortes ordinarias los principios disolventes de la *Internacional*; esperaban, sin duda que al rebatir con su recto criterio y conocida ilustraci6n, filosoficamente considerados aquellos principios, hiciera desde luego concesiones que le pusieran al nivel de los 191. que habian votado á D. Amadeo; pero ni una palabra le oimos de sus labios que viniera á justificar las aspiraciones de los amadeistas; siendo si, desde luego en tan célebre sesi6n su elevado discurso el honor distinguido del parlamento español.

Y hoy, cuando los acontecimientos se precipitan de un modo nunca visto, cuando las distancias se limitan de tal modo que no hay más que situaciones francas y determinadas, ó con la revolucion, ó con la